



Resolución Administrativa

N° 035-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 14 de enero de 2020

VISTO:

CUT	262703-2019	Fecha	23 de diciembre de 2019
Nombre solicitante	EDUARDO JULIO PEÑA RAMOS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0195-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC		
Titular	PEÑA LLANOS, FELIX		

De conformidad con el Informe Técnico N° 004-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/VFMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 262703-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0195-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 24/05/2006, otorgada a favor de PEÑA LLANOS, FELIX, respecto a la unidad operativa Cod: 40145. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SUCESIÓN INTESTADA FELIX PEÑA LLANOS , conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 40145			
Área (ha)	Total	2.14000	Bajo riego	2.14000
	Dpto.	Lima		
Ubicación Política	Prov.	Cañete		
	Dist.	San Vicente De Cañete		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
Org. de Usuarios	Junta	Cañete		
	Comisión	Canal Nuevo Imperial		
Bloque Riego	PCAN-3408-B01 N° 01 CALTOPA - CALTOPILLA			





Resolución Administrativa

N° 035-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 364930.00 / Norte: 8553760.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	31672.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

